Outlook | Buscar | Llamada de Teams | Juzgado 11 Civil C...

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | Denunciar | Limpiar | Mover a | Categorizar | ...

- Favoritos
  - Elementos elim... 1
  - Elementos enviad...
  - Agregar favorito
- Carpetas
  - Bandeja de e... 37
  - Borradores 1
  - Elementos enviad...
  - Pospuesto
  - Elementos elim... 1
  - Correo no des... 70
  - Archivo
  - Notas 1
  - Circulares
  - Detected Items
  - Elementos infecta...
  - Historial de conv...
  - Infected Items
  - Suscripciones de ...
  - Carpeta nueva
- Archivo local:Juzgado...
- Grupos
  - Auto Servicio
  - Juz Civs del Cir... 1
  - Nuevo grupo
  - Descubrimiento d...

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL PROCESO 11-2022-188 DE ARSENIO ARZUZA Y OTROS CONTRA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA Y OTROS

8

P postmaster@sura.com
El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios: notificacionesjudiciales@suramericana.com.c...
Mar 16/08/2022 4:04 PM

MO Microsoft Outlook
Para: cabana.abogado@gmail.com; Roberto Vergara <robertovergaramonte@gmail.com>
Mar 16/08/2022 4:03 PM

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PE...
Elemento de Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cabana.abogado@gmail.com (cabana.abogado@gmail.com)

Roberto Vergara (robertovergaramonte@gmail.com)

Asunto: DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL PROCESO 11-2022-188 DE ARSENIO ARZUZA Y OTROS CONTRA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA Y OTROS

Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Para: notificacionesjudiciales@suramericana.com.co; cabana.abogado@gmail.com
CC: Roberto Vergara <robertovergaramonte@gmail.com>
Mar 16/08/2022 4:03 PM

- 03DemandaAnexos.pdf 381 KB
- 06AutoInadmite.pdf 28 KB
- 07DemandantesAlleganPoder.pdf 454 KB
- 08DemandantesAlleganPoder.pdf 800 KB
- 09ApoderadoDemandanteAllegaS... etbcsj-my.sharepoint.com
- 10AutoAdmite.pdf 16 KB

6 archivos adjuntos

ACTA NOTIFICACIÓN PERSONAL

PROCESO EJECUTIVO No. 110013103011-**2022**-00**188**-00 de LARSENIO ARZUZA Y OTROS CONTRA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA Y OTROS**.**

En Bogotá D.C. hoy dieciséis (16) de agosto de 2022 se notifica de forma virtual al señor César Cabana Fonseca quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 6.767.016 de Tunja y T.P. No. 46.996, **en su calidad de apoderado judicial de la DEMANDADA Seguros Generales Suramericana S.A.**, del auto de fecha SEIS (06) DE JULIO DE 2022, mediante el cual se ADMITIÓ LA DEMANDA.

Se entrega **copia del AUTO QUE ADMITIÓ LA DEMANDA, DEL ESCRITO DE DEMANDA Y SUS ANEXOS, igualmente se envía EL ENLACE DE ACCESO DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO,** y se le concede el término de VEINTE (20) días para contestar la demanda y/o formular excepciones a través de apoderado judicial.

110013103011-2022-00188-00

EL NOTIFICADO,

CÉSAR CABANA FONSECA - cabana.abogado@gmail.com

QUIEN NOTIFICA,

JEISSON ALEXANDER SAENZ SANTAMARIA
Secretario

Sin perjuicio de que se haya surtido la notificación con anterioridad a este acto.

El presente correo se remitió con copia a los correos del apoderado del demandante, para efectos de publicitar este acto. En adelante, toda comunicación que se surta entre las partes y el Juzgado debe enviarse con copia a las demás partes procesales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 78 del C. G. del P. y el artículo 9° de la Ley 2213 de 2022

Por favor revisar los avisos publicados en nuestro micrositio de la página web de la Rama Judicial, en los cuales se explica como radicar memoriales y otros trámites.